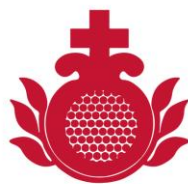




GRADO EN  
ENFERMERÍA

ENF122

Enfermería Comunitaria  
y Educación para la  
Salud



San Rafael  
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

**Asignatura:** ENF122–Enfermería Comunitaria y Educación para la Salud

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 2019-2020

**Semestre:** 5° o 6°

**Grupo:** 3°

**Profesora:** Eva María López Torre

## 1. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos para cursar las asignaturas de esta materia.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La asignatura de enfermería comunitaria pretende capacitar al alumno para valorar las diferentes situaciones de salud-enfermedad que afectan al individuo y a la familia, a lo largo de su ciclo vital, teniendo en cuenta la comunidad, así como los factores sociales, culturales y psicológicos que repercuten en el estado de salud de sus miembros.

Así mismo, se quiere guiar a los alumnos en la visión integral de los cuidados enfermeros, partiendo del modelo de cuidados que centra la atención en la unidad que es el paciente y la familia en el primer nivel de atención sanitaria teniendo como base el equipo de trabajo multidisciplinar.

La Educación para la Salud como proceso de conocida importancia en la mejora de la calidad de vida. Identificando y estudiando los principales problemas de salud que afectan a la sociedad y que requieren para su prevención y promoción un tratamiento educativo.

A través de una metodología teórico-práctica y mediante trabajos dirigidos y en equipo se abordarán de manera integral los conocimientos, habilidades y actitudes que ha adquirido el alumno sobre los cuidados integrales dirigidos al paciente-familia en cuanto a los problemas más prevalentes en el ámbito de atención primaria, incluyendo a la comunidad, en un entorno en el que se considere el respeto a los derechos humanos, los valores y las costumbres del individuo, la familia y las comunidades.

## 3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS:</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS:</b>
CG.5. Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión. CG.10. Capacidad para trabajar en equipo uni/interdisciplinar. GC.13. Capacidad para comunicarse con personas no expertos en el campo. CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las fuentes de información de interés en Salud Pública, Epidemiología y Enfermería Comunitaria y gestionar su contenido.</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>• Capacidad para adaptar los mensajes a las</li> </ul>

<p>autónomo CG.23. Diseño y gestión de proyectos.</p>	<p>condiciones de las personas o grupos a que se dirigen, para facilitar su comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.</li> </ul>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b>  CE.2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos  CE.3. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.  CE.4. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.  CE.7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.  CE.9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.  CE.17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...)  CE.18. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.  CE.20. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar ciencias de la salud.  CE.25. Conocimiento relevante y capacidad para aplicar principios de investigación e información.  CE.26. Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluyendo aquellos con dificultades de comunicación.  CE.29. Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente).  CE.32. Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.  CE.33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.</p>	<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre el papel y responsabilidades de la enfermería en el ámbito de la atención primaria.</li> <li>• Puesta en práctica de medidas preventivas ante enfermedades y de las campañas de vacunación indicadas por los organismos nacionales e internacionales.</li> <li>• Capacidad para elaborar planes de cuidados en el ámbito comunitario, considerando factores personales, sociales, culturales y económicos.</li> <li>• Conocimiento sobre los factores socioculturales que influyen sobre el nivel de salud de una comunidad.</li> <li>• Conocimiento sobre los patrones funcionales de Gordon y las taxonomías enfermeras NANDA, NOC y NIC.</li> <li>• Conocimientos sobre los elementos que influyen sobre la dirección y coordinación de los equipos de atención primaria.</li> <li>• Capacidad para incorporar programas de educación para la salud a los planes de cuidados que se desarrollan en las consultas de atención primaria.</li> <li>• Capacidad para detectar y actuar sobre los problemas de violencia de género desde la atención primaria.</li> <li>• Capacidad para elaborar planes de cuidados específicos para colectivos vulnerables y marginados.</li> <li>• Reconoce los aspectos vinculados a la diversidad en los programas de educación para la salud.</li> <li>• Conocimiento y capacidad para la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos sanitarios para mejorar el nivel de salud de comunidades y grupos sociales.</li> </ul>

<p>CE.35. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.</p> <p>CE.36. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.</p> <p>CE.38. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.</p> <p>CE.39. Dentro del contexto clínico capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.</p> <p>CE.40. Es consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usa los recursos eficientemente.</p>	
--	--

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

**Clases de teoría: (1,8 ECTS)** Se trata de clases presenciales, en las que se combina la metodología de la clase magistral y diversas actividades desarrolladas y expuestas por los estudiantes a través de las cuales serán capaces de reforzar los conocimientos teóricos aprendidos.

En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronogramas y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos.

**Tutorías: (0,6 ECTS)** Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución por parte del profesor de dudas y problemas de la materia con el objetivo de acompañar en el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo autónomo del estudiante.

**Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,7 ECTS)** Los alumnos presentarán en grupo un trabajo original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración,

interpretación y aplicación clínica, de un Proyecto de Educación para la Salud.

**Estudio individual y trabajo autónomo: (2,7 ECTS)** El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

**Actividades de evaluación: (0,2 ECTS)** Generalmente exámenes teóricos y/o prácticos, en su caso.

## 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Aquellos estudiantes que opten a Matrícula de Honor deberán realizar un trabajo adicional, según las indicaciones del profesor.

### 5.1. Convocatoria Ordinaria:

5.1.1.- Actividades dirigidas académicas: 30%

5.1.2.- Examen final: 70%

El examen final se dividirá en dos partes: una parte tipo test y otra parte de desarrollo.

### 5.2. Convocatoria Extraordinaria:

5.2.1.- La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario: 80%.

5.2.2.- Y las calificaciones obtenidas por los trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 20%.

### 5.3. Restricciones:

5.3.1.- Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario obtener al menos la calificación de 5 en el examen final correspondiente. Una calificación inferior a 5 en el examen conllevará al suspenso en la asignatura.

5.3.2.- El alumno deberá asistir a un mínimo del 70% de las tutorías, en caso contrario constará como un no presentado con repercusión directa en la calificación correspondiente a las actividades dirigidas (Reglamento General del Alumnado, art. 13) y no podrá presentarse a examen en la convocatoria ordinaria.

#### 5.3.3 Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

### 5.4 . Advertencia sobre plagio

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros o propios...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía básica:
  - Organización Mundial de la Salud (OMS): <http://www.who.int/es/>
  - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msssi.gob.es/>
  - Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria:  
<http://www.faecap.com/pages/index/faecap>
  - Declaración Alma-Ata ,1978:  
<http://whqlibdoc.who.int/publications/9243541358.pdf>
  - Declaración de Yakarta:  
[http://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/jakarta/en/hpr\\_jakarta\\_declaration\\_sp.pdf](http://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/jakarta/en/hpr_jakarta_declaration_sp.pdf)
  - Declaración de Adelaida:  
[http://www.who.int/social\\_determinants/spanish\\_adelaide\\_statement\\_for\\_web.pdf](http://www.who.int/social_determinants/spanish_adelaide_statement_for_web.pdf)
  - Carta de Ottawa: <http://webs.uvigo.es/mpsp/rev01-1/Ottawa-01-1.pdf>
  - Salud para todos en el siglo XXI:  
[http://www.famp.es/racs/intranet/otras\\_secciones/documentos/SALUD%2021.pdf](http://www.famp.es/racs/intranet/otras_secciones/documentos/SALUD%2021.pdf)
  - Subsanan las desigualdades sociales :  
[http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243563701\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243563701_spa.pdf)

- Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/16/pdfs/BOE-A-2010-14199.pdf>
- Martín Zurro, A; Cano Pérez, JF. Atención `primaria: Conceptos, organización y práctica clínica. Elsevier 2008.
- Martín Zurro, A. Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes. Elsevier 2011.
- Piedrola, G. Medicina preventiva y salud pública. 10ª ed. 2002. Ed. Masson. Barcelona.
- Mazarrasa L, Germán C, Sanchez M, Sanchez G, Merelles A, Aparicio V. Salud Pública y Enfermería Comunitaria, I, II, III. Mc Graw-Hill Interamericana. 2003.
- Bibliografía complementaria:

#### Tema 2. Evolución histórica de la Atención Primaria:

- “La atención primaria de salud. Más necesaria que nunca”:  
[http://www.who.int/whr/2008/08\\_report\\_es.pdf](http://www.who.int/whr/2008/08_report_es.pdf)
- Historia de la Enfermería Comunitaria en España. Un enfoque social político, científico e ideológico de la evolución de los cuidados comunitarios” de José Siles González. Index Enfermería. Primavera-Verano 1999. P.24-31
- Real Decreto sobre Estructuras Básicas de Salud, 1984:  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1984-2574](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1984-2574)
- Ley General de Sanidad, 1986: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1986/BOE-A-1986-10499-consolidado.pdf>
- Ley de Ordenación de Profesionales Sanitarios, 2003:  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-21340-consolidado.pdf>
- Ley de Cohesión y Calidad del SNS, 2003: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-10715-consolidado.pdf>
- LEY 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid
- LEY 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid
- Estructura de la Salud Pública en la Comunidad de Madrid:  
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142685816119&language=es&pageid=1159444389315&pagename=PortalSalud%2FCM\\_Actualidad\\_FA%2FPTSA\\_pintarActualidad&vest=1159444389315](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142685816119&language=es&pageid=1159444389315&pagename=PortalSalud%2FCM_Actualidad_FA%2FPTSA_pintarActualidad&vest=1159444389315)
- Historia y Evolución de la Salud Pública (documento técnico):  
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobtable=MungoBlobs&blobcol=urldata&blobkey=id&blobheadervalue1=filename%3Dcap2.pdf&blobwhere=1119147199186&blobheadername1=Content-Disposition&ssbinary=true&blobheader=application%2Fpdf>

#### Tema 3. Fundamentos de enfermería: Atención a la persona y familia:

- OMS 1974 Enfermería y salud comunitaria. Informe técnico nº558:  
[http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO\\_TRS\\_558\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_558_spa.pdf)

- Fundamentos teóricos de la enfermería comunitaria. Duarte Climents et al. FUDEN 2007.
- Kozier 2013. Capítulo 24: Fomento de la salud familiar
- El papel de la Enfermera en AP, 2009:  
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DPapel+Enfermer%C3%ADa+OK.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220445005584&ssbinary=true>

#### Tema 4. Prevención y Promoción:

- Promoción de la Salud:  
<http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/glosario.pdf>
- Promoción de la salud en adolescentes, abordaje de conductas de riesgo respecto a la sexualidad. Carlos de la Cruz Martín-Romo. FAECAP

#### Tema 5. Modelo y Método enfermero en la Enfermería Comunitaria:

- Alfaro-LeFevre R., Pensamiento Crítico y Juicio Clínico en Enfermería. Un enfoque práctico para un pensamiento centrado en los resultados, 4ª Edición, Elsevier Masson, Barcelona, 2009.
- García MC. Fundamentos teóricos y metodológicos de Enfermería. Talamanca del Jarama (Madrid): Lebosend; 1995.
- Fernández C, NoveL G. El proceso de Enfermería: estudio de casos. Barcelona: Masson, Salvat; 1993.
- Diagnósticos enfermeros: Definiciones y Clasificación 2012-2014 de la NANDA (North American Nursing Diagnosis Association) Elsevier 2011
- Moorhead S, Johnson M, Maas M. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC) 5ª ed. Barcelona.
- Santamaría JM, Jiménez ML, González LA, Arribas Cachá A. Notas sobre el Cuidado porqué es y como es. Madrid: Fuden; 2010
- Arribas Cachá et al. Diagnósticos enfermeros normalizados Madrid: Departamento de Metodología e Innovación del cuidado (FUDEN); 2013

#### Tema 6. Funciones y gestión de cuidados de la Enfermería Familiar y Comunitaria:

- Kozier 2013. Capítulo 7: Enfermería comunitaria y continuidad de la atención.

#### Tema 7. La Cartera de Servicios en Atención Primaria:

- Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) de Atención Primaria de Madrid, 2013:  
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DCartera+de+Servicios+Estandarizados+AP.\\_Actualizacion+2013.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352849472243&ssbinary=true](http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DCartera+de+Servicios+Estandarizados+AP._Actualizacion+2013.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352849472243&ssbinary=true)



- Vacunas infantiles::  
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142597677228&language=es&pageid=1159289987028&pagename=PortalSalud%2FPTSA\\_Generico\\_FA%2FPTSA\\_pintarGenerico&vest=1159289987028](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142597677228&language=es&pageid=1159289987028&pagename=PortalSalud%2FPTSA_Generico_FA%2FPTSA_pintarGenerico&vest=1159289987028)
- Vacunas adultos:  
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142425057113&language=es&pagename=PortalSalud%2FPage%2FPTSA\\_pintarContenidoFinal&vest=1159289987028](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142425057113&language=es&pagename=PortalSalud%2FPage%2FPTSA_pintarContenidoFinal&vest=1159289987028)
- Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-16212-consolidado.pdf>

#### Tema 8. Cuidados integrales en el paciente Inmovilizado Domiciliario:

- Kozier 2013. Capítulo 8: Atención domiciliaria.

#### Tema 9. Atención al anciano frágil:

- “Enfermería del anciano”. Enfermería 21, DAE

#### Tema 10. Cuidados integrales a la mujer:

- “Enfermería de la mujer”. Enfermería 21, DAE

#### Tema 11. Programa de atención de la salud infantil, del escolar y adolescente en Atención Primaria:

- Red Nacional de Enfermería en Salud Infantil: <http://www.sld.cu/sitios/enfermeria-pediatria/>
- Manual Clínico para el aprendizaje de AIEPI en enfermería, 2009-

#### Tema 12. Atención y participación comunitaria:

- Conrad Phillip Kottak: “Introducción a la antropología cultural”

#### Tema 13. Educación para la salud:

- Salleras L. Educación sanitaria: principios y aplicaciones. Madrid: Editorial Díaz de Santos, 1988.
- Frías Osuna, A. Salud Pública y Educación para la Salud. Masson. 2000.

#### Tema 14. Estrategia de Intervención:

- “Relación y comunicación”. Enfermería 21, DAE

#### Tema 15: Proyectos de Educación para la salud:

- Manual de Educación para la Salud. Gobierno de Navarra. 2006:  
<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/A7EBFCE1-89F0-4406-81A7-7786919A25F7/260756/MANUALdeeducacionparalasalud.pdf>

Tema 16. Cuidados integrales cardiovasculares:

- Kozier, 2013. Capítulo 51: Circulación.

Tema 17. Programa de atención a las personas con patología respiratoria.

Competencias enfermeras:

- Kozier, 2013. Capítulo 50: Oxigenación.

Tema 18. Paciente anticoagulado:

- Manual:<http://www.angelesfernandez.com/Manual%20del%20anticoagulado.pdf>

Tema 19. Coordinación socio-sanitaria:

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>
- Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud:  
[http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/ESTRATEGIA\\_ABO  
RDAJE\\_CRONICIDAD.pdf](http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/ESTRATEGIA_ABO<br/>RDAJE_CRONICIDAD.pdf)

Tema 20. Enfermería especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria:

- Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2005/05/06/pdfs/A15480-15486.pdf>
- Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/29/pdfs/BOE-A-2010-10364.pdf>

## 7. BREVE CURRICULUM

**Dña. Eva María López Torre.** Profesora de Enfermería Comunitaria Educación para la salud, Salud Pública y de Practicum Avanzado. Atención Primaria.

Diplomada en Enfermería por la Universidad de Comillas de Madrid. Diplomada en Fisioterapia por la Universidad Complutense y Graduada en el curso de adaptación al Grado de la UCM. Master en Gestión y Dirección de Enfermería.

Ha desarrollado gran parte de su actividad asistencial de Enfermería en Atención Primaria diferentes centros en la Comunidad de Madrid y Atención rural. Cuenta con experiencia en otras áreas asistenciales: Unidades de cuidados críticos, Unidad de pediatría, Unidad de cuidados paliativos, así como SUMMA y SAMUR. Su actividad asistencial de Fisioterapeuta se ha desarrollado fundamentalmente en Atención especializada.

Experiencia docente desde el año 2009 en diferentes cursos de formación continuada y de posgrado para profesionales de distintas categorías tanto en clases teóricas como talleres. Ha sido colaboradora en docencia perteneciente a diferentes corporaciones. En su labor investigadora desarrolla proyectos en la línea de cooperación internacional y úlceras por presión.

## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.

Despacho: 5.10

Teléfono: 915641868

Fax: 913441357

Correo electrónico: [elopez@nebrija.es](mailto:elopez@nebrija.es)

Horario de atención (previa cita por correo electrónico): Jueves y viernes. En horario: 9:30 a 11:30 y 15:30 a 17:00h.

## 9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Enfermería                      CURSO ACADÉMICO: 2019/2020  
ASIGNATURA: ENF122–Enfermería Comunitaria y Educación para la Salud

CURSO: 3º

SEMESTRE: 5º o 6º

CRÉDITOS ECTS: 6

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo. Máx. 7 horas semanales como media
	1	Presentación de la asignatura: Metodología		1,0	
	2	Evolución histórica de la Atención Primaria		2,0	
	3	Fundamentos de enfermería: Atención a la persona a la familia		2,0	
	4	Prevención y Promoción		2,0	
	5	Modelo y Método enfermero en la Enfermería Comunitaria		2,0	
	6	Funciones y gestión de cuidados de la Enfermera Familiar y Comunitaria		2,0	
	7	La Cartera de Servicios en Atención Primaria		1,0	
	8	Cuidados integrales en el paciente Inmovilizado domiciliario		3,0	
	9	Atención al anciano frágil		2,0	
	10	Cuidados integrales a la mujer		2,0	
	11	Programa de atención a la salud infantil, del escolar adolescente en Atención Primaria		3,0	
	12	Atención y participación comunitaria		3,0	
	13	Educación para la Salud		3,0	
	14	Estrategias de intervención		3,0	
	15	Proyectos de Educación para la Salud		2,0	
	16	Atención a los cuidados de una persona con problemas de salud crónicos		9,0	
	17	Coordinación socio-sanitaria		2,0	
	18	Enfermería especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria		1,0	
		<b>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</b>		<b>2,0</b>	
		<b>EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA</b>		<b>2,0</b>	
		<b>TUTORIAS Y DIRECCIÓN DE TRABAJOS</b>		<b>15,0</b>	
				<b>60 Horas</b>	<b>+ 90 Horas de trabajo autónomo = 150 Horas</b>

\*Cualquier cambio que pueda sufrir el cronograma durante la evolución del curso será publicado en la página web.